

“Cuando sentimos que se vulnera el derecho a vivir en un ambiente sin contaminación, hay que pelear”

La bióloga Fernanda Salinas Urzúa integró el equipo que influyó en el rechazo al proyecto Dominga y explica cómo esa experiencia puede usarse frente a proyectos riesgosos de nuestra zona

Fernanda Salinas Urzúa, es licenciada en Ciencias Ambientales con Mención de Biología y doctora en Ecología y Biología Evolutiva de la Universidad de Chile. Como investigadora, integra el equipo de la ONG FIMA, que asesora observaciones a proyectos en evaluación ambiental. Dentro de ellos, la iniciativa minera y portuaria Dominga.

Hace unos días dictó la charla “¿Es compatible la conservación de la naturaleza y el desarrollo de grandes proyectos?”, en la Sala de Postgrado de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, en su sede de La Palma, Quillota. Ahí compartió con alumnos y algunos representantes de organizaciones de protección ambiental que se han opuesto a proyectos como Central Los Rulos, en Limache; y el paso de la carretera eléctrica por Olmué.

Aunque el centro de su exposición giró en torno a cómo se produjo el rechazo al proyecto “Dominga” (hoy la empresa espera dictamen de Tribunal Ambiental), su conferencia sirvió para entender cómo enfrentar iniciativas de tal envergadura en nuestra zona.

Esta entrevista combina parte de las respuestas a consultas del público y una conversación con “El Observador”, donde la profesional partió destacando que Chile tiene una condición jurídica favorable: la protección ambiental fue consagrada como derecho constitucional.

“Desde hace 60 años hay conciencia de que existe un problema ambiental. Tanto así, que se estableció en la Constitución Política el ‘Derecho a Vivir en un Ambiente Libre de Contaminación’ y eso genera un marco positivo. Porque al menos es un derecho por el cual se puede luchar”, destaca.

- Pero a veces se describe a las organizaciones ambientales como muy obstruccionistas. ¿Cree que el desarrollo y la sustentabilidad pueden ir de la mano?

“Yo creo que sí pueden ser compatibles los grandes proyectos con el cuidado de la

naturaleza y el desarrollo de proyectos realmente sustentables”.

-¿Y cómo podemos identificar si un proyecto es sustentable?

“Cuando una parte pasa sobre la otra, eso no es desarrollo sustentable. Por lo tanto, si el desarrollo económico se sobrepone al medio ambiente o a las personas, no es desarrollo sustentable. Pero nos damos cuenta que muchos de los grandes proyectos están liderados por empresas cuyos ejecutivos viven o trabajan bastante lejos de la zona impactada. Si el dueño de esa iniciativa estuvieran dispuesto a vivir en el lugar que impacta, uno podría suponer que no hay costos ambientales ni sociales asociados; y que habrá un retorno económico adecuado para el proyecto”.

- ¿Dónde deberían ubicarse estos grandes proyectos?

“Los grandes proyectos de inversión del siglo XXI deberían ser sustentables ambiental, social y económicamente. Para esto, deberían elegirse como sitios de emplazamiento sectores degradados o con perturbaciones antropogénicas significativas (impacto generado por actividades humanas), donde la afectación a especies amenazadas sea menor, la contaminación generada sea mínima y no signifique una afectación negativa a la calidad de vida de las personas que conviven con el proyecto y sus impactos”.

-Pero, siguiendo esa línea, podrían seguir impactándose zonas como Quintero y Puchuncaví...

“Es que ahí se da otra situación: la bahía ha sido declarada como zona saturada. Entonces ese hecho hace la diferencia a la hora de escoger dónde instalarse”.

-Considerando su experiencia en evaluaciones ambientales, ¿qué cosas deberían ser motivo de cambio en la ley de Evaluación Ambiental?

“Establecer, al inicio de la evaluación, un sistema para saber si efectivamente la ciudadanía quiere tal o cual pro-



Fernanda Salinas Urzúa dictó su charla en Quillota, a alumnos de Agronomía de la PUCV.

yecto. Ése debiera ser el acápite ‘número cero’. Antes de que salga todo el ‘lobbie’ de las empresas y el Estudio de Impacto Ambiental, hay que preguntar a la gente si quiere o no el proyecto”.

- Hay una sensación de que la participación ciudadana, en vez de frenar un proyecto, ayuda a mejorarlo. ¿Siente lo mismo?

“El Sistema de Evaluación Ambiental, efectivamente, termina mejorando los proyectos, porque no está destinado a trabarlos. Por eso, lo primero que debiera ser considerado es la opinión de la comunidad en torno a si quiere o no que se ejecute el proyecto en su territorio. Y eso hoy la ley no lo considera. De hecho, es muy poco común que haya resoluciones de Calificación Ambiental desfavorables. Dominga fue una excepción. La mayoría de las veces se aprueban”.

- Entonces, ¿qué sentido tiene asistir a las instancias de participación ciudadana?

“Es muy importante acudir a ellas, porque esa es la condición formal para que las organizaciones podamos hacernos parte de las reclamaciones futuras, si es que se requieren”.

- Técnicamente, ¿qué influyó para que el proyecto Dominga fuera rechazado?

“Había serias inconsistencias en las líneas base que la

empresa proponía como referencia para la medición de los impactos ambientales. Además, la determinación de especies a proteger dejaba afuera a varias de ellas. También había una identificación insuficiente de especies en peligro y las que estaban se acomodaban a los intereses del proyecto. Los planes de conservación de especies, en flora y fauna, eran absolutamente insuficientes. Además, el proyecto carecía de los requisitos que consigna la ley para generar una compensación adecuada de la biodiversidad: había irreemplazabilidad, vulnerabilidad de las especies y medidas de compensación insuficientes”.

-¿Qué se entiende como “irreemplazabilidad y vulnerabilidad de especies”?

“Las empresas deben compensar con medidas equilibradas con el impacto que provocarán. Que se ‘netee’ el impacto con la compensación. Pero hay casos donde opera la ‘irreemplazabilidad’, es decir, lo que se impacta no se recupera con ninguna compensación. Si eso sucede, debe derivar en un rechazo del proyecto. Así lo consigna la ley. Eso llevó a establecer que Dominga es un proyecto que carece de sustentabilidad ambiental y social”.

-Usted expuso que lo común es que las resoluciones de Calificación Ambiental sean favorables. En el ámbito social, ¿qué factor influyó contra Do-

minga y que pudiera servir para conflictos socio ambientales de nuestra zona?

“El oponerse. Eso generó una gran diferencia. Otro ejemplo es Hidroaysén, que se peleó muchos años y finalmente no se realizó. Yo creo que, cuando sentimos que se vulnera el derecho de Vivir en un Ambiente Libre Contaminación, hay que pelear. Mientras más sean los que pelean, es mejor. Porque lo estamos haciendo por nuestros hijos, nietos y todos quienes viven en el territorio”.

-Algunas empresas argumentan que es bueno acercarse a los Concejos Municipales y las organizaciones antes de la evaluación. ¿Piensa igual?

“Es que no sé muy bien cómo lo hacen exactamente. Probablemente exponen la cara bonita del proyecto. En ese sentido no me parece adecuado. Debería ser un acercamiento más honesto. Lo que sí me parece bien es que, con estos acercamientos, la gente se va alertando y puede organizarse para oponerse, si es que la iniciativa no les parece buena”.

-¿Es una buena práctica entregar aportes a colegios o instituciones antes que se cierre la evaluación ambiental?

“Creo que no está bien, porque de alguna manera compras el apoyo. De hecho, en el proyecto Dominga, cuan-

do fuimos a una caleta que sería impactada por el proyecto, te conectabas a una wifi que se llamaba “Dominga te Conecta”. Yo creo que no corresponde. Incluso ofrecían trabajos a la gente para un proyecto que no estaba ni siquiera aprobado. Eso es vender humo”.

- En su exposición en la Escuela de Agronomía mostró errores profesionales en la evaluación de Dominga. ¿Qué mensaje deja a los alumnos que ven su futuro en servicios evaluadores?

“Esos jóvenes estudiantes de Agronomía no sólo tienen como alternativa trabajar en las consultoras ambientales o para el Estado, en el SAG o en CONAF. Tienen la enorme responsabilidad de transformar la Agronomía en una práctica sustentable. Pueden trabajar directo con las comunidades, enseñando prácticas agroecológicas a los pequeños campesinos, creando cultivos diversos, sustentables y amigables con la naturaleza y las personas. También con los grandes exportadores agrícolas, cuyas prácticas distan bastante de la sustentabilidad. Ellos deben elegir, por ejemplo, si quieren usar Roundup (un herbicida extremadamente tóxico), o si quieren nutrir la tierra con compost, humus, guano y un sinnúmero de alternativas naturales. En todo ese camino hay una enorme cantidad de posibilidades. Sólo es necesario creer que es posible”.

